

**ADJUDICA LICITACION PÚBLICA**DECRETO EX. N° **3428**MELIPILLA, **21 DIC. 2012**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°113 de fecha 27/12/2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012;
- b) El Decreto Ex. N°3317 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 19 de Diciembre de 2012;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 20 de Diciembre de 2012;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-225-L112 "Productos para Programa Zoonosis", al Proveedor Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Ltda., Rut: 76.016.596-4, con domicilio en Club Hípico N°1198, Santiago, por un monto de \$475.786.- (cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos) IVA incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto a los ítem 215-22-02-002, 215-22-04-004 y 215-22-04-003 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/MDQ/CPD/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/